

SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN

Convocatoria Pública para el Ingreso de Nuevos Miembros al SNI de Panamá 2023

A continuación se detalla el resultado de la evaluación emitida por el Comité de Evaluación, donde se recomienda al Consejo Directivo Nacional los proponentes que ingresan al SNI y las categorías:

En la subcategoría de *Investigador Nacional I*:

SNI-NM2023-002	SNI-NM2023-015	SNI-NM2023-034
SNI-NM2023-003	SNI-NM2023-019	SNI-NM2023-035
SNI-NM2023-004	SNI-NM2023-020	SNI-NM2023-037
SNI-NM2023-006	SNI-NM2023-023	SNI-NM2023-038
SNI-NM2023-008	SNI-NM2023-024	SNI-NM2023-039
SNI-NM2023-009	SNI-NM2023-026	SNI-NM2023-043
SNI-NM2023-010	SNI-NM2023-027	SNI-NM2023-044
SNI-NM2023-013	SNI-NM2023-028	
SNI-NM2023-014	SNI-NM2023-033	

En la subcategoría de *Investigador Nacional II*:

SNI-NM2023-012



Fecha de publicación: 26 de julio de 2023

Nota: De acuerdo con el artículo 52 del Reglamento del SNI, el Comité de Evaluación, a través de la Secretaría Técnica del SNI, remitirá los resultados de la evaluación para decisión del CDN.

En atención al artículo 54 del Reglamento del SNI, los candidatos de la convocatoria que no estén conformes con sus evaluaciones o verificaciones podrán interponer un recurso de reconsideración, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de publicación de los resultados correspondientes.

Se recomienda a los candidatos interesados en interponer el recurso de reconsideración, contactar a la Secretaría Técnica del SNI mediante correo electrónico.

